

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Sábado 9 de Enero de 1864.

Redaccion y Administracion, Lope de Vega, 40 y 42, principal izquierda.

Núm. 52.

SECCION POLITICA.

DISCUSION

SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Ayer comenzaron en el alto Cuerpo colegislador los debates acerca del proyecto de reforma constitucional, poniéndose a discusion el voto de la mayoría de la comision, diferente del proyecto del ministerio, pero con el cual se conformó este. Usó de la palabra en contra el señor duque de Valencia, el cual, despues de llamar la atencion sobre la desventaja en que se hallan los autores de la reforma de 1857, de los cuales sólo quedan tres, por haber fallecido ó haberse inutilizado los demás, mientras que por el contrario, se han multiplicado los anti-reformistas, ó porque han mudado de opinion algunos, ó porque se encuentran otros al lado del gobierno; despues de esta observacion, á que limitó su exordio el señor duque de Valencia, entró de lleno en el asunto, haciendo ver que con el proyecto del actual gabinete se intenta realizar una reforma más radical y menos liberal que la de 1857, toda vez que en ésta no se hizo más que proponer lo que en la Constitución de 1845 faltaba, en opinion de muchos, para garantizar la libertad, para arraigar el sistema constitucional y para rodear de mayor prestigio á los Cuerpos colegisladores. Pusó de relieve la contradiccion en que incurrieron los que, manifestando deseos de que se cerrara el período constituyente en nuestra España, proponen al mismo tiempo una reforma constitucional; siendo preferible, en concepto del orador, no alterar en ningun sentido la ley fundamental del Estado, porque, con motivo de esos conatos de reformas, se siembran malas semillas que, tarde ó temprano, producirian amargos frutos en la sociedad. Y formando un parangón de la inpolítica conducta del gobierno en este asunto, con la observada por el gabinete de 1846 en la delicadísima cuestion con el Romano Pontífice, recordó que, en esa fecha, convocó á todos los prelados, encareciéndoles la necesidad de que expusiesen por escrito al Santo Padre la verdadera situación de España en aquellas difficilísimas circunstancias, envió sus epístolas á Roma, y viniendo en su consecuencia el encargo de negocios de Su Santidad, se celebró al fin el Concordato y quedó sancionada la venta de los bienes eclesiásticos. ¡Qué días tan angustiosos aquellos! Y qué buen papel hubiera hecho España á los ojos de la Europa, si desgraciadamente se hubiesen hallado al frente del gobierno hombres tan pequeños como los que hoy tenemos! En 1857, dijo el señor duque de Valencia, lo que nos propusimos con el proyecto de reforma, fué rodear el Trono de la aristocracia para más guarecerlo de los embates revolucionarios, como se rodea una plaza de reducidos y baluartes para su mejor defensa. Y se formuló aquel proyecto, porque había en España esa aristocracia antigua, que nos ha legado todo cuanto hay de glorioso en la patria historia desde Covadonga hasta Granada, que en los modernos tiempos ha sabido derramar su sangre en defensa de la libertad y de los derechos del pueblo, con perjuicio de sus propios intereses, y que, siempre noble y generosa, se la encuentra junto al pobre y necesitado, aliviando sus miserias y enjugando sus lágrimas. Recordó luego el orador que la reforma había sido aceptada por una gran mayoría, entre cuyos individuos se contaban los mismos señores marqueses de Miraflores y Vaamonde, sus enemigos hoy; pero que entonces la apoyaron con calor y entusiasmo. ¡Qué significa esto? exclamaba el señor duque de Valencia. ¿Ha variado la opinion? Lo dudo, á pesar de la novísima y numerosa promocion de senadores. ¿Han cambiado entonces de parecer los que antes la patrocinaron? Indudablemente. Y yo lamento, decía, esos cambios tan repentinos é inesperados en cosas tan importantes; porque, si se adoptaran por sistema, podría cualquiera titularse indistintamente absolutista ó democrata, sin más pretexto que decir: *ha cambiado la opinion*; y esto, además de tener mucho de ridiculo, es contrario á la naturaleza misma, en la cual todos los cambios y transformaciones, son lentos y ordenados. Y por último, evocando ciertos recuerdos históricos, manifestó que la reforma, lejos de haber tenido el carácter de un golpe de Estado, hábilmente discutida en la prensa y en la tribuna, disponiéndose de este modo la opinion pública para aceptarla; que en 1845 la admitió todo el partido moderado, aunque aplazando su planteamiento para ocasion más oportuna; que el ministerio de 1852 propuso otra verdaderamente radical, en parte rechazada, pero prohubida en cuanto se refería á la senaduría hereditaria y á los mayorazgos, reproduciendo estas mismas aspiraciones el partido moderado en la circular del comité que se formó para las elecciones que despues se efectuaron; que si bien se destruyó todo revolucionariamente en 1854, pero en 1857 se restableció, con el acta adicional, y que, por consiguiente, cuando en el último ministerio del duque de Valencia se presentó el memorado proyecto, á petición de la grandeza, fué considerado como un término medio, como una transaccion prudente y decorosa. Quedando, pues, limitada la reforma á los dos puntos relativos á la senaduría hereditaria y á los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, extraña, con mucha razon, el señor duque de Valencia, que admitiendo el gobierno el primero, ó sea el principio de la senaduría hereditaria, rechazase los mayorazgos, sin los cuales no se comprende cómo puede existir y perpetuarse. Conoció el voto particular del señor marqués de Novaliches, decía el orador, pero no puedo concebir el dictamen del gobierno. Y con respecto á los reglamentos de los Cuerpos colegisladores, ¿no prueban las discusiones habidas en esta legislatura, exclamaba el general Narvaez, la falta de una norma á que, sin perjudicar en nada la libertad de la discusion, deban sujetarse, para que no degeneren lastimosamente, con desprestigio de las mismas Cortes? Y finalmente, despues de refutar con breves palabras los sofismas en que está basado el pro-

yecto del gobierno, concluyó manifestando que aceptaba, á fuer de hombre político que rinde culto á las ideas y á los principios de gobierno, toda la responsabilidad que le cupiese por el proyecto de reforma de 1857, no traducido en las leyes que fuesen su expresion concreta, porque, aun cuando llegaron a ser redactadas, la caída del gabinete fué tan inmediata, que no tuvo tiempo de presentarse para su discusion. Escuchamos con suma complacencia la brillante peroracion del señor duque de Valencia, que, con frase pura y galana, con gran facilidad y mucha precision, y con la entonacion correspondiente á la naturaleza del grave asunto sobre que versaba el debate, tuvo el difficilísimo tino de no decir ni una palabra más ni una palabra menos de lo que la política y la prudencia aconsejaban, mostrándose en su discurso á la gran altura de un verdadero hombre de Estado. Mientras estuvo perorando el señor duque de Valencia, no se turbó en lo más mínimo el sepulcral silencio que reinaba, ansioso como se advertía al auditorio, de no perder una palabra ni una sílaba de tan notable discurso. Pero cuando se levantó con intenciones de contestarle el señor marqués de Miraflores, presidente del ministerio de la política propia, comenzaron á salir muchos de los senadores, entreteniéndose en hablar á media voz los que en la sala quedaron, habiéndose ido por lo tanto imposible entender al orador, cuya debilitada voz no fué el menor impedimento para ello. Sólo hirieron nuestros oídos algunas palabras sueltas, como v. gr.: ¡época!... ¡corrientes!... ¡opinión!... ¡reina del mundo! y alguna otra de las que han tomado posesion de los floridos labios del señor marqués. Sólo cuando rectificó el señor duque de Valencia calculamos lo que diría el de Miraflores. No se propuso la reforma contra el partido progresista, dijo el general Narvaez, sino porque la consideramos buena y conveniente para el bien del país. Luego es claro que el marqués de Miraflores tuvo la imprudencia de aventurar aquella asercion gratuita, jamás oída hasta ayer. Y despues de rectificar otros puntos menos importantes, concluyó el señor duque de Valencia con una notabilísima declaracion, concebida, poco más ó menos, en estos términos: «No tengo aspiracion ninguna personal; nada ambiciono. Pero estoy dispuesto, como lo he estado siempre, á arrostrar todas las situaciones difíciles y peligrosas, y á sacrificarme, hasta perder la vida si necesario fuera, en defensa de la Reina y de la patria. Y á fuer de hombre consecuente y firme en mis creencias y en las opiniones que llevo á formar, despues de profundas meditaciones, sobre lo que más conviene para el bien del país y de las instituciones que nos rigen, diré con toda franqueza que, si S. M. me llamara á formar gabinete, antes de que aboliesen las Cortes la reforma constitucional, yo presentaría los proyectos de ley necesarios para realizarla; pero si me llamase despues de abolida, lo repetiré, señores: la acompañaría hasta su tumba, derramaria sobre ella las flores de su funeral, y la dejaría dormir eternamente.» Así hablan los grandes hombres políticos: así habló el señor general Narvaez. ¡Qué contraste tan lamentable para el señor marqués de Miraflores! Las palabras del señor duque de Valencia resonaban como terribles reconveniones; porque el duque de Valencia se mostraba grande por su consecuencia política, grande por la firmeza de sus opiniones, grande por la fe en sus doctrinas, mientras el marqués de Miraflores aparecía pequeño por su falta de fé política, y hasta excitaba la risa, la compasion y la más fría indiferencia, por sus volubildades y por las continuas variaciones con que dócilmente se presta á todas las situaciones, en desdoro de la reputacion que jamás puede ya alcanzar de hombre de Estado. Pidió la palabra para una *alusión* el señor marqués de Molins, y comenzó á pro: uncian un largo discurso, cuya tercera parte oímos hoy, por haberse concluido las horas de reglamento en la sesion anterior. Considerar la importancia de la aristocracia, bajo el triple criterio filosófico, histórico y político, es el asunto de su peroracion, de la cual no tenemos tiempo para ocuparnos, como lo haríamos con mucho gusto. Dirémos solamente que el señor marqués de Molins se mostró á toda la altura de la reputacion que tan bien ganada tiene, como maestro en la historia y como escritor elegante. Salpíó de bellísimos conceptos y de incidentes muy amenos su discurso, cuya idea capital envolvió con demasiada lentitud; defecto que, juntamente con el de cierta especie de amaneramiento en la frase, así como lo alambicado de algunas ideas y pensamientos, no es justo criticarle, porque los compensa sobradamente con sus bellezas.

NUEVO PELIGRO DE LUIS NAPOLEON.

Paris 7.—La Patrie da cuenta de la prision de cuatro italianos que venian de Inglaterra, á quienes se le han cogido ocho bombas Orsini, cuatro revolvers, cuatro puñales y cuatro bombas-fusil, sistema nuevo muy ingenioso. Se les ha cogido tambien una carta de Londres comprometedora por la firma y significativa para los arrestados. Se asegura que han hecho confesion del objeto criminal de la conspiracion. Continúa la instrucion del proceso y se verá pronto en los tribunales. Grave es la noticia de este parte telegráfico, que insertaron ayer varios periódicos de la tarde, y dócilmente esperamos su confirmacion para darle entero crédito. En el entretanto vamos á exponer algunas consideraciones que nos sugiere el estado actual de Francia, cuyos destinos ejercen tanta influencia en las naciones continentales. Desde que hicimos nuestra aparicion en la prensa, hemos venido abogando por la paz europea, y ese es y será siempre nuestro anhelo constante, ese es y será tambien el criterio que nos guie para juzgar los actos internacionales de los diferentes países que forman el viejo mundo. Así es que al contemplar la situacion en que se ha colocado Francia, en Italia y en Méjico, no podemos permanecer impasibles, sobre todo en estos momentos que se hacian en todas partes combustibles revolucionarios. Verdad es que Luis Napoleon declaró antes de

emprender su campaña de Italia, que ésta sería libre hasta el Adriático; pero este noble pensamiento no lo pudo realizar, dejando al Veneto en poder del Austria; ocupada á Roma por sus legiones, y abierto bajo sus plantas el cráter del volcan revolucionario. Esta cuestion, la más complicada, la más difícil de cuantas Europa está llamada á resolver, lleva envuelto en su desenlace el futuro destino de Francia y de su emperador. Apiazada, no resuelta, está desde la paz de Villafraanca; y bien ha mostrado Luis Napoleon el temor con que siempre miró hacia el lado allá de los Alpes. La proclama de Kossuth á los húngaros, dirigida desde Milán, y fechada el 30 de Diciembre último, es un anuncio terrible. No hay que hacerse ilusiones; esa proclama y la última carta de Garibaldi, son síntomas de una nueva erupcion del volcan revolucionario; ni las bombas de Orsini faltan, si como dice *La Epoca* á última hora, el gobierno de S. M. tiene desde anteaño la confirmacion oficial del parte telegráfico con que encabezamos estas líneas. No deseamos mal á Luis Napoleon, ni mucho menos, siendo nosotros de aquellos que creen que Europa le fué deudora de un gran servicio, cuando detuvo el vuelo de la revolucion de 1848; pero no nos ciega la pasion hasta el punto de desconocer que los peligros que hoy nos rodean á todos, son tambien, en parte, obra suya. Las dificultades que hoy existen, principalmente para él, él las ha creado. No dió libertad á Italia hasta el Adriático, disgustando así á los italianos; despues de haber manifestado pública y solemnemente que no había desvanecido la espada para hacer conquistas, que ese tiempo había pasado ya, se anexionó á Saboya y Niza, despertando así los celos y los temores de Suiza y de Alemania, que se acordó del Rhin, y de Inglaterra, que entonces protestó y aguarda el momento de hacerle expiar un pas tan poco meditado; abandonó á Victor Manuel las Lagaciones y se quedó con Roma so pretexto de defender al Papa, colocándose así en la posicion más difícil y peligrosa en que jamás se vió monarca alguno: ¡Roma le pide Garibaldi! ¡Roma le pide el gabinete de Turin! ¡Roma le pide el Papa! Mientras la perplejidad de todos, la conserva en su poder. A estos gritos se unen ahora los de Kossuth, que pide la independencia de Hungría, que por dos veces en su proclama alude á su natural aliado, dejando percibir bien claramente que este aliado no puede ser otro que Francia. Esperemos de Luis Napoleon que la experiencia de su primera campaña en Italia le haya enseñado cuál debe ser hoy su conducta. El es el árbitro de la paz y de la guerra. Conflemos en que la paz no ha de turbarse, por estar él más interesado que nadie en que el orden del mundo se conserve. No lamentaremos bien, por mucho que nos lamentemos, la desgracia de no haber oído ayer todas las peregrinas frases, todas las flores, metafóricamente hablando, que salieron de los labios del marqués que las *Mira*. ¡Qué infortunio tan oruel! Decimos esto, porque hubiéramos pasado el rato más delicioso de nuestra vida, si hubiéramos saboreado todos los primores del ingenio mirafloresco. Oímos que llamó *banco de amarguras* al banco ministerial. Pero lo dijo con tanta vehemencia, cerrando tanto la boca, haciendo con los labios un pucherito tan picaro, arqueando de tal modo las cejas, y echando unos ojuelos tan expresivos... y tan... ¡ay! que si fuera otro nuestro sexo, hubiéramos pedido capitulacion. ¿Cómo resistir á tanta seducción? Y despues de haber dado muchas palmadas, y despues de haber hecho muchos viajes y mil contorsiones clásicas, unas veces diciendo: ¡época!... otras veces exclamando: ¡corrientes!... ó bien prorrumpiendo, como arrobado en éxtasis: ¡opinión!!!... ó bien doblando la cabeza al decir: con los brazos cruzados sobre el pecho: ¡reina del mundo!!!... despues de todo esto, en sus raros momentos de calma, contaba cosas tan nuevas, que nos quedábamos todos con la boca abierta. ¡Cuántas cosas aprendimos! Nos aseguró con toda formalidad, que el año 1854 había habido una revolucion. Y tambien afirmó... pero ¿estaria de broma? que en 1856 cayó Espartero, y que entonces el general O'Donnell era... ¡jesús! ¡qué cosas tan nuevas! era... ¡conde de Lucena!!! Luego descansó un ratito. El caso no era para menos. En seguida tomó un buche de agua azucarada, se arregló la cabellera, tosió, escupió, miró hacia todas partes, volvió á toser, y dijo: Señores senadores... ¡oh, señores! yo, *campeón*... (no entendimos de qué). Y continuó, cada vez más atento el auditorio: ¡Señores!... El illustre conde de Lucena es hoy duque de Tetuan, y ¡tiene tanta altura como fuerza!!! ¡Y con qué gracia manejaba el pañolito blanco al asegurar esto! ¡Ju, ju, ju... ¡salero! Todos los oyentes abrieron la boca con espanto, sin decir más que: ¡oh!... ¡ah!... ¡uff!... El SAN CRISTOBALON de la union liberal es el duque de Tetuan, segun la originalísima metáfora del de Miraflores. ¡Qué metáfora tan irrespetuosa! Nunca hablamos oído hacer elogios tan altos ni tan fuertes de ningun hombre. Y creemos que un personaje político como el señor duque de Tetuan, merecía ser tratado con una oratoria más digna y elevada, ó como dicen los retóricos, menos pedestre. Pero el señor duque de Tetuan dispensará aquella licencia política del señor marqués de Miraflores, porque, ¡ya se ve! como está ahora en la edad de los ímpetus!! De hoy en adelante sabrán todas las gentes, hasta en los más remotos siglos, que el gabinete Miraflores ha tenido dos cosas propias: una política y una metáfora. Su política propia es la insaculacion; su metáfora propia, la siguiente: el señor duque de Tetuan es el SAN CRISTOBALON de la union liberal. Per in secula seculorum insaculatum in sacorum mirafloresorum.

¡Es desgracia la del señor marqués de Miraflores, decía ayer en el Senado un diputado, viendo que todos los senadores dejaban sus asientos al empezar á contestar al duque de Valencia! ¡Es desgracia no lograr jamás captar la atencion de los Cuerpos colegisladores! ¡Esa es su fortuna! contestó otro, con más razon en nuestro concepto. ¿Y sabe lo que sería de él si fuese escuchado? Grea V. que su palabra, por ser tardía é indecisa, por salir de sus labios imitando el oscuro que forma el volar de algunos insectos, es para él en algunas ocasiones un excelente para-rayos. La comision de actas del Congreso tiene ya suscritos sus diotámicos, que será presentado inmediatamente, solicitando que se declare la nulidad de la eleccion de Vigo. En la primera reunion que celebren las secciones del Congreso, se pedirá autorizacion á las mismas para leer un proyecto de ley suscrito por el diputado y director de *La España*, Sr. D. Daniel Moraza, para que se eximan de derecho de timbre los periódicos y las obras por entregas que se remitan por correos. Al adversario no se pide gracia, pero hay derecho para pedirlo justicia. Que *La Discusion* nos ataque en los principios políticos que profesamos, diferentes de los suyos, no nos extraña; pero que nos impugne en los que defendemos, y á los cuales, dice, que ella rinde culto, es cosa rara. Dice *La Discusion*, contestándonos: «Como libertad y monopolio, en los partidos medios, significan relaciones y no ideas absolutas; nosotros ignoramos si desde el punto de vista doctrinario, tiene razon el colega ó el proyectista. (Nosotros combatimos el doctrinarismo.) Libertad, para ellos, es estancarse un artículo de primera necesidad, como la sal. (Nosotros somos partidarios del desestanco de la sal.) Libertad es, que no tengan voto ni derechos políticos ni sociales la mayoría de los españoles. (Nosotros queremos que tengan derechos políticos y sociales la mayoría de los españoles.) Libertad es, para ellos, la ley actual de imprenta. (Nosotros no queremos la ley actual de imprenta.) Libertad es, un Mollinedo, único privilegiado expendedor de macheros de gas. (Nosotros impugnamos este privilegio.) Monopolio es otro Mollinedo, y único privilegiado alhondiguista. (Nosotros hemos combatido el monopolio de la alhondiga más tenazmente que nuestro colega.) Allá se lo expliquen. (Creemos habernos explicado.) Para nosotros, monopolio es todo privilegio reservado á un individuo ó clase, con detrimento del derecho individual. (Así justamente hemos explicado nosotros el monopolio; y así, de una manera absoluta, lo entiende el partido moderado.) Dices que el Sr. Vaamonde, ministro de la Gobernacion, que dejará de ser muy pronto, ha consultado ó va á consultar al Consejo de Estado sobre si los gobernadores civiles tienen voto en las diputaciones provinciales, y si lo es decisivo en caso de empate. Nosotros, con arreglo á la letra y espíritu de la ley y el reglamento de 25 de Setiembre último, creemos que la contestacion será negativa. Dice sencillamente el artículo 36 de la ley: «El gobernador presidirá la diputacion, siempre que asista á sus sesiones.» El artículo 134 del reglamento no es más explicito, pues dispone lo siguiente: «El gobernador, si se hallare en la provincia, asistirá precisamente á las sesiones que celebre la diputacion provincial en el primero y último día de cada reunion ordinaria.» Y no hay ningun otro artículo del que se deduzca lo que el Sr. Vaamonde quiere por lo visto deducir; de donde inferimos nosotros que no cabe interpretacion alguna, y que los gobernadores de provincia no tienen voto en los acuerdos de las diputaciones provinciales. Leídos aquellos artículos y los que tratan de las sesiones de estos cuerpos populares, á nadie le habrian saltado las dndas que traen inquieto al metafísico Sr. Vaamonde. Los discursos del señor marqués de Miraflores ocupan en el Senado y en el Congreso el mismo lugar que en los programas de los espectáculos teatrales los entreactos. En cuanto se levanta S. S. á hablar, hacen lo propio los concurrentes para abandonar el salon, dejando que las monótonas salmodias que entona el buen marqués, despierten con desagradable compás los ecos de las solitarias bóvedas; sólo tienen de obligados oyentes á los infelices maceros, los cuales, *velis nolis*, se ven forzados á aprender y grabar en su memoria, las profundas máximas políticas y diplomáticas del *cantor de la electricidad y los ferro carriles*, á cuyo compás la *reina del mundo*, con la *batuta* en la mano, cuida de que la *política propia* no dé ninguna pifia. La primer palabra del presidente del Consejo de ministros, hace el oficio que el silbato en los colesos. ¡Señores! exclama, ¡y cae el telón! es decir, empieza el entreacto. Por eso hay quien opina que los discursos del señor marqués de Miraflores deben llamarse discursos de entreacto. Véase cómo juzga *La Union*, periódico democrático, la libertad proclamada por *La Democracia*: «Nosotros pedimos que voten todos, y cada uno con arreglo á su conciencia, y nos obligamos á pasar por lo que resuelva la mayoría, con tal que los derechos individuales subsistan siempre fuera de toda discusion y limitacion. Pero *La Democracia* no sólo pide que todos voten, sino que impone y exige, además lo que han de votar los electores, sin comprender que así coarta e a misma libertad que con tanto énfasis proclama. Nosotros entendemos la libertad como una condicion general de derecho; pero dejamos á la conciencia individual la manifestacion de su voluntad, de su voto. *La Democracia*, por el contrario, entiende la libertad como una doctrina obligatoria para la voluntad, imponiendo los términos en que ha de votarse.

En nuestra libertad, todos los individuos pueden manifestar sus opiniones. En la libertad del periódico *La Democracia* no caben más que las manifestaciones obligadas de una opinion preconcebida. Nuestra libertad es verdadera libertad, y el triunfo será de la opinion dominante. Pero la libertad de *La Democracia* es el absolutismo, la más espantosa de las tiranías. No queremos la libertad de *La Democracia*. En una rectificacion que publica en la última página la *Guia de forasteros* del año actual, nos hallamos con la plenipotencia de China, de reciente creacion, y acerca de la cual nada ha tenido por conveniente decir la *Gaceta*. Compónese la misma, de un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cuyo cargo desempeñará D. Sinbaldo Mas; De dos secretarios; Y de tres jóvenes de lenguas. Ignoramos en qué razones se habrá fundado el señor marqués de Miraflores para llevar á cabo semejante combinacion, sin dar cuenta de ella al país por medio del periódico oficial; los sueldos señalados á cada uno de estos destinos; si los nombrados poseen todos el idioma que se habla en la tierra de Confucio; con otras muchas cosas que son uso y costumbre en los gobiernos parlamentarios. Sería por lo tanto justo que el señor presidente del Consejo de ministros nos pusiera al corriente de todos estos particulares, así como que en la forma más diplomática que encuentre oportuna, nos hiciera conocer la historia de las negociaciones seguidas con China, hasta el punto de que envíe España allá sus representantes y de que, siguiendo la reciproca, tengamos acá los del oeste imperio. De todos modos, el señor marqués de Miraflores ha faltado á lo que exige la publicidad, que es el alma de las instituciones representativas. Ayer era tal el aspecto del Senado, que nadie dudaba acerca de la triste suerte que aguarda el ministerio en la cuestion de reforma. Todo el interés político del día, se concentró en los magníficos salones del palacio de doña María de Aragon, á donde se trasladaron los diputados de significacion más pronunciada é influyentes. Las palabras pronunciadas por los miembros más importantes de la union liberal, nos convencieron de que los senadores de este color piensan votar contra el diotámico de la mayoría. El actual ministerio ha concedido desde el 15 de Marzo á fin del año anterior, 67 grandes cruces de Isabel la Católica, y desde 10 del propio mes, 49 de Carlos III: total, 86 grandes cruces. ¿Se han publicado todas estas gracias en la *Gaceta*? Nosotros creemos que no. Seguiremos estudiando la *Guia de forasteros*, que es el curioso libro donde se leen muchas cosas acerca de las cuales ha guardado en su día un profundo silencio el ministerio de la política propia. La Política hace anoche la siguiente grave pregunta: «Es cierto que entre el representante de la república de Haití y el señor ministro de Estado existen negociaciones para ceder á dicha república parte del territorio de los distritos de San Rafael, San Miguel Hinech y Caobas, limítrofes en la isla de Santo Domingo con el territorio haitiano, á trueque de que se permita á España establecer en la isla de Tortugas los postes del telegrafo eléctrico que ha de unir la isla de Santo Domingo con la Punta de Maisi, en la isla de Cuba? Por pobre idea que tengamos de la habilidad diplomática del señor marqués de Miraflores, nos resistimos á creer esta noticia, que hemos oído á personas bien informadas, y que sería el logro de los deseos de los haitianos en la cuestion de límites, que tan enérgicamente rechazó siempre, y algunas veces con las armas en la mano, el ex-presidente Santana.» Algunos amigos del ministerio, comprendiendo por fin que éste está dando las boqueadas, dicen á propósito de la cuestion constitucional y del voto del señor marqués de Novaliches, que si el fallo del Senado es contrario al gabinete, entonces, sin pena y tranquilo en su conciencia, resignará el poder que no ha ambicionado ni ambiciona. ¡Oh admirable longanimidad! Puesto que Leonor no me quiere, reniego generosamente á su mano. Por lo demás, ya sabíamos hace tiempo que el actual ministerio ha vivido durante diez meses una vida beata, en que no ha habido ni pena ni gloria, para él se entiende, que lo que es el país no le han faltado motivos de desasosiego é intranquilidad, que comenzaron con las impolíticas medidas mediante las cuales dejó de verificarse como todos los años la fiesta cívica del 2 de Mayo; continuaron con la famosa circular del 20 de Agosto, que alejó de la urna electoral á un gran partido, y siguen, aunque ya está muy cercano el día en que se cierre el actual peligroso paréntesis. Anoche se dijo que el gobierno francés, teniendo en cuenta las circunstancias del cónsul que el de S. M. ha nombrado en Lima, D. Juan Ugarte, ha dado orden á su ministro en el Perú para que de *ningun modo* entable relaciones con el indicado cónsul. El gobierno imperial dió á nuestro embajador en Paris, Sr. Isturiz, copia de la orden dirigida á su ministro en Lima, señor de Lesseps, para que la transmitiera al marqués de Miraflores. La gravedad de la situacion se comprende perfectamente, y no sabemos cómo el presidente del Consejo de ministros saldrá decorosamente del conflicto que su indiscrecion le ha creado. Parece que algunos diputados piensan interpretar al gobierno sobre el particular. ¡Qué fin tiene el ministerio de la política propia! Las últimas noticias del Perú son de una gravedad extrema. Continuaban, segun un periódico de la noche, los infelices españoles víctimas de Talambo, que aún no habían podido trasladarse á Lima, siendo objeto de trato más cruel de parte de Salcedo y de sus dependientes.

